

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Jueves 9 de Marzo de 1882.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5	Ps. 18.00
En el resto de España.		5.50	21.00
En el extranjero.			24.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1. <sup>a</sup> plana.	En 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	En 4. <sup>a</sup>
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.03
Para los señores suscritores.	0.50	0.20	0.05
Para los que no lo son.			

NÚM. 50.

Administración: calle del Almirante, imprenta.

### BUQUES DE VAPOR.

**EL GUADALETE** saldrá el 10 del corriente para Tarragona, Cete y Marsella; admitiendo carga y pasajeros.

**EL VAPOR ASTURIAS** saldrá el 11 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander, Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

**EL ANSELMO** saldrá de este puerto el 11 del corriente para Tarragona y Barcelona; admite carga y pasajeros.

### CRONICA POLITICA.

El asunto de los gremios completamente terminado. Los síndicos escarcelados, en la Unión Mercantil triunfante la candidatura conciliadora y en la mayor parte de las provincias terminando ya el cobro del impuesto. Han perdido las oposiciones este filon.

En otro lugar publicamos las pastorales de los obispos de Córdoba y Osma.

Tiene razon el sábio fray Celerino Gonzalez; el cisma es inminente en la Iglesia española, si no se aplica un remedio enérgico. Los felos no pueden ver con indiferencia que en un mismo día aparezcan dos pastorales de dos obispos, diciendo cada una de ellas todo lo contrario de lo que dice la otra.

Las conciencias timoratas han de alarmarse al notar que en un documento suscrito por un arzobispo, se condenan las doctrinas sostenidas en el púlpito por nuestro ilustre prelado Sr. Monescillo. ¿Dónde está la verdad? habrán de preguntarse precisamente. Y la verdad, no se hacen nombres de la autoridad solventar la duda, por más que bajo el punto de vista racional esté toda la razon de parte del arzobispo de Valencia.

Para resolver este conflicto acude el ilustre filósofo cordobés á los antiguos procedimientos de la Iglesia. Intenta nada menos que reanudar los concilios nacionales y provinciales. Ardua nos parece la empresa. El espíritu centralizador que reina en la Iglesia hace algunos siglos será un obstáculo insuperable para la realización de esa idea; pero bueno es que se vean comprendiendo algunos de los errores que se han cometido y traten de enmendarse.

Ya no son los liberales, son los obispos los que comprenden que es preciso acabar con esa fórmula retrógrada y anti-cristiana del altar y del trono.

Es de esperar que el Sr. Monescillo conteste á los ataques del obispo de Osma.

En el Consejo de ministros celebrado últimamente se han aprobado los proyectos sobre prensa.

Después de tan furibundos ataques como

ha sufrido el Sr. Alonso Martinez de parte de los demócratas, ahora resulta que presenta una reforma al Código penal inspirada en un sentido altamente liberal, dando al escritor público las mismas garantías que se le conceden en Holanda y en los países donde la prensa disfruta de mas libertad.

El señor ministro de la Gobernación presentará por su parte una ley de imprenta, que constará de muy pocos artículos, pues prescindirá de los delos creados por el Sr. Cánovas y únicamente tendrá por objeto regularizar el ejercicio de este derecho individual.

De como la libertad religiosa disfruta de mayores garantías en España que en Inglaterra.

Nos dice la *Agencia Fabra*:

Londres 6 (11 noche).—*Cámara de los Comunes*.—El jefe de la oposición conservadora, Sr. Northcote, propone que la Cámara confirme su resolución del 7 de Febrero prohibiendo al Sr. Bradlangh que preste juramento.

El Sr. Majorisbank propone una enmienda modificando la ley sobre el juramento, dejando libre al diputado para jurar ó hacer una declaración.

El primer ministro, Sr. Gladstone, declara que él está conforme con esta proposición.

Suscítase un debate muy animado.

Pónese á votación la proposición del señor Majorisbank, y á pesar de apoyarla el gobierno, la Cámara la desecha por 257 votos contra 242. (Frenéticos aplausos en los bancos de los conservadores.)

Después se aprueba la proposición del señor Northcote.

La intransigencia religiosa cuenta aun con muchos adeptos en la Gran Bretaña.

### EN EL CIRCULO MERCANTIL.

Era á última hora opinión general entre los socios de este ilustrado centro, que no se había conocido una votación tan empeñada ni tan nutrida como la que ayer tuvo lugar.

Mas de seiscientos votantes tomaron parte en ella, y, aparte de un pequeño incidente que, mas bien que como entorpecimiento, sirvió para favorecer el resultado de la votación, es a terminado á las doce de la noche en medio del mayor orden.

El incidente de que hablamos, y en el que intervinieron los Sres. Guillerna, Escobar, Cebrian y Lopez Salaverry, se redujo únicamente á saber si la votación debía recaer sobre todos los cargos de la junta de gobierno, ó solamente sobre los que estaban vacantes por renuncia ó por no haber tomado posesión los nombrados.

El acuerdo fué que solo podrian ser elegidos cuatro vocales, y no cinco, como se proponía en las dos candidaturas que circulaban, pues el Sr. Fernandez Villasanté no habia presentado la dimisión de su cargo.

Hecha esta aclaración, el presidente, señor Peña Villarejo, anunció el comienzo de la votación, que dió el resultado siguiente:

Presidente.—D. Florencio Santivañez.

La pobre víctima, que lloraba continuamente á su madre, no tardó mucho en verse prisa de penas desgarradoras, y entregado sin defensa á su verdugo, sucumbió al peso de tantos males. Dábanle apenas los mas groseros manjares, de suerte que mal alimentado, peor vestido, tratado como un idiota cuya vida es onerosa y reducido en cierto modo á la condición de los brutos, sintió extinguirse sus facultades.

No se le perdonaba humillación alguna, prohibíasele llorar, y bajo los tormentos que le hacia sufrir aquel monstruo no le quedaba mas que una sombra de vida.

Devorábale una fiebre ardiente y no le daba de beber y hasta los criados tenían orden de pegarle en su lecho de tormento: debía morir ó alocar, y se esperaba pronto uno de estos resultados, gracias á la pérdida gradual de su salud. El cautivo no tenia mas recurso que huir y quiso probarlo.

Rath, sin embargo, no le perdía de vista, y si tal cual vez le dejaba salir á paseo, acompañábale siempre. A mas de esto Napoleon W... no tenia mas que tres *tahlers* en el bolsillo, y esto aun no le sabia el doctor, que por precaución no le dejaba llevar dinero alguno. ¿Qué podía, pues, hacer con tan insignificante cantidad? ¿Cómo vencer con tan pocos recursos, en un país extranjero, sin apoyo y sin familia, las dificultades de un largo camino y los peligros de la miseria? ¡No importaba la muerte es preferible al cautiverio.

Andará mientras tenga fuerzas para andar, luchará contra la adversidad mientras sienta

Vicepresidente 1.<sup>o</sup>—D. Teodoro Sainz y Rueda.

Vicepresidente 2.<sup>o</sup>—D. Francisco Prieto. Secretario 1.<sup>o</sup>—D. Constantino Rodríguez. Secretario 2.<sup>o</sup>—D. Emilio Huerta. Bibliotecario.—D. Pelegrin Izaguirre. Tesorero.—D. Gil María Fabra. Contador.—D. Bonifacio Ruiz de V. y Martínez.

Vocales.—D. José Bona, D. Anastasio Monasterio, D. Francisco Santos, D. Fernando García Labiano y D. Lisardo Serrano.

El señor Santivañez obtuvo 336 votos contra 284 que alcanzó el presidente de la otra candidatura, señor Tutu.

Como se ve, la candidatura triunfante es la patrocinada por la mayoría de los socios, y es la misma, con escasas variantes, que publicamos hace algunos días.

Los individuos recientemente elegidos que se hallaban en el Circulo tomaron enseguida posesión de sus cargos.

El Sr. Santivañez dirigió á los socios estas ó parecidas palabras:

«La nueva Junta directiva dá infinitas gracias á los señores socios por los votos con que la han honrado. Los votos los agradece porque son de compañeros á quienes está ligada por lazos muy estrechos; los cargos los acepta porque, aunque los momentos son difíciles, confía en el espíritu de conciliación que la anima y en el deseo del acierto en que se inspirará. Para conjurar los conflictos que se presentan contamos con el auxilio de todos vosotros. Ya lo sabeis, solo queremos el engrandecimiento de la industria y el comercio.

Proponemos un voto de gracias á la junta saliente.»

El Sr. Santivañez fué aplaudido, y el voto de gracias acordado por unanimidad, levantándose la sesión.

Para la próxima se avisará á domicilio.

### La pastoral del obispo de Córdoba, y la carta del obispo de Osma.

El señor obispo de Córdoba, tan conocido por sus letras y piedad, toma un camino, y el obispo de Osma el contrario, favorable por cierto á las tendencias de *El Siglo Futuro*.

Se suscita, además, otro punto en la pastoral del obispo de Córdoba, y es la actitud de varios presbíteros, que desde las columnas de *El Siglo Futuro* se vacilan en atacar á sus prelados.

Los párrafos mas importantes del obispo de Córdoba dicen así:

«Por medio de este notable documento, nuestro Santísimo Padre Leon XIII acaba de poner término á los conflictos crecidos con motivo de la proyectada peregrinación á Roma; y hoy que, gracias á la exquisita prudencia del Padre Santo, los católicos españoles saben ya á que atenerse en la materia, y deben desaparecer todas las dudas, todas las sombras, todas las dificultades, creemos oportuno que el clero y los fieles de nuestra diócesis tengan conocimiento de los antecedentes y marcha de este asunto en lo que á la misma se refiere. exhortando á la vez á todos á que perseveren en los caminos propios del verdadero cristiano, en los caminos de la paz y de la sumisión á la Iglesia y sus pastores.

Con fecha 14 de Enero recibimos una carta firmada por D. Cándido y D. Ramon Nocedal, en que se nos hablaba de una peregrinación á Roma por ellos proyectada é iniciada, acompañando carta impresa del Padre Santo,

latir su corazón, y zará hasta que se le extravie el pensamiento; y si todo llega á faltarle á la vez, se echará en el umbral de la primera capilla que encuentre en el camino, cruzará sus manos sobre el pecho, suspirará aun *¡Madre mía!* y... acabará por último de sufrir.

Un domingo, era el 19 de Enero, el pobre muchacho rogó á su carcelero que le dejase salir á tomar un poco el aire fuera de casa y el doctor salió con él. Convencido de que el estado de debilidad á que le habia reducido se opondría á toda tentativa de evasión, tuvo menos recelo que de costumbre. Alejóse el manco á toda prisa y en vano le llamaba Rath, pues fuerte con su juventud, aunque extenuada, y con la energía que dá de improviso á todo hombre esclavizado la esperanza de la libertad, sentíase alas y huyó hasta verse lejos y fuera de la vista de su sayon.

Cuán dulces son estas palabras: *¡Soy libre!* Jamás habia respirado el aire del campo con tanto entusiasmo y volvia á entrar en posesión de la naturaleza y de la existencia. Los bosques, las rocas, el césped y los arroyos eran sus amigos y su familia, y en sus arrebatos de gratitud y de gozo los hubiera estrechado contra su corazón.

Continuó su marcha con rapidéz; pero e a ya de noche y no sabia los caminos. Nevaba en abundancia; errando á la ventura se extravió, y la exaltación de su espíritu se extinguió luego bajo el frio del invierno y el peso de la fatiga. Estaba enfermizo, y sus facultades físicas no guardaban armonía con su valor moral. Atravesó con penosos esfuerzos en medio de

en que este aprobaba y estimulaba el pensamiento de una peregrinación pura y exclusivamente católica. En su virtud, nos apresuramos á contestar á los citados señores uniendo nuestra voz á la voz del Vicario de Jesucristo, pero con las indicaciones y reservas oportunas, para que esta voz santa y augusta no fuera mal interpretada, y para que, á la sombra de la misma, no se realizaran actos y fines que no estuvieran en armonía con las intenciones verdaderas y con los propósitos y fines de Su Santidad.

No sabemos todavía cómo ni cuándo se verificará la peregrinación regional ó metropolitana, de que habrá de formar parte la diócesis de Córdoba en relación con las indicaciones del documento arriba transcrito sobre la materia. Pero en todo caso, sabemos ya la voluntad y los deseos de Su Santidad, y esto nos basta para obrar cuando llegue la ocasión, en armonía con lo que acuerden los demás obispos para las provincias y diócesis de Andalucía.

Entre tanto, permaneced tranquilos y perseverad en el espíritu de paz, de caridad y, sobre todo, de obediencia y veneración á la Iglesia y á sus prelados, como lo habeis hecho hasta ahora. De esta manera evitared los escollos y peligros á que se esponen y esponen á otros los que no marchan por ese camino. Y no siguen, ciertamente, este camino de paz, de caridad y obediencia cristianas los periodistas católicos que motejan, injurian y tal vez calumnian á otros católicos, solo porque estos no se amoldan en todo á sus ideas y aspiraciones, siquiera sean hijos obedientes y sumisos de la Iglesia. No siguen este camino los que atacan, combaten y censuran, siquiera lo hagan á la sombra de jansenísticas distinciones, á personas é instituciones católicas que tienen en su favor la aprobación de los obispos y del Vicario de Jesucristo.

¿Y qué diremos de esos periodistas y legos que se origin en jueces de la ortodoxia de personas, de publicaciones y doctrinas, condeñando y vituperando lo que la Iglesia aprueba y bendice? Pero si los periodistas que esto hacen siguen caminos peligrosos y nada conformes con la doctrina y el espíritu de la Iglesia, no son menos dignos de censura los que contribuyen á sostener y propagar esas ideas y tendencias: anteponiendo la doctrina, las ideas y los actos de un periódico, á los actos, ideas y doctrina del Papa y de los obispos. Los verdaderos católicos deben buscar luz y guia para todo en la Iglesia docente, y la Iglesia docente no son los periodistas, sino el Papa y los obispos.

Si todos los periodistas lectores de periódicos católicos hubieran tenido esto presente, no lamentaríamos hoy esta profunda división de las fuerzas cristianas, que contrasta á los buenos y regocija á los malos: no se hubieran suscitado esas perturbaciones y grandes conflictos con motivo de una peregrinación al Vaticano: no veríamos asomar á lo lejos, si ya no es que está muy cerca, el espectro horrible del cisma, fruto espontáneo de las semillas de soberbia y rebelión que vienen sembrándose tiempo há, y que son la causa generadora de esas sordas corrientes cismáticas, que hacen retremblar bajo nuestros pies el suelo católico de nuestra patria.

Por cierto que al observar esas tendencias cismáticas y al ver que la ola de la discordia y de la rebelión sube, y marcha, y se embravece cada día, y amenaza desbordarse sobre el campo católico, arrastrando en su impetuosa corriente la paz de las almas cristianas, á la

escarchas y yelos los pueblos de *Poleh, Trembs, Thun y Obermendige*, y al amanecer se halló junto al lago de *Laachersm*, á quince millas de Munster cerca de la abadía de *Laach*.

Pero ya no pudo ir mas adelante y se dirigió lentamente hacia Wassenach, en donde llamó al primer meson que halló á su paso y pidió pan, fuego y cama. ¡Con qué gusto alargaba sus miembros cansados y frios en su miserable lecho sufria, pero estaban rotas sus cadenas; se hallaba moribundo, pero libre.

Un sueño reparador cerraba ya sus párpados, cuando... ¡igian Dios! ¡qué horroroso despertar!... llamanlo siniestras voces y su cama está rodeada de labriegos armados de palos. Rath le habia hecho seguir por hombres á caballo en todas direcciones y el cautivo estaba otra vez en su poder. Napoleon W... obligado á subir en un coche de Wassenach es devuelto á su cárcel de Munster. Uno de los agentes del doctor está sentado á su lado y los demás rodean el coche, yendo a pié y con palo en mano. Así que llegaron cogió el doctor otra vez á su víctima y dijo con voz irónica:—Ya te tenemos otra vez, buen mozo! ¡Acércate! Ya veo en tu frente inclinada la prueba de tu arrepentimiento.

—*¡De mi arrepentimiento!* Se engaña V., respondió el joven levantado la cabeza con orgullo: mi único sentimiento es no haber podido escaparme á esta cruda tiranía; pero si me falta la libertad, tengo á lo menos valor.

—Séntate, repuso el doctor.

—Prefiero estar en pié.

—Séntate y silencio.

vez que los intereses y el porvenir de la Iglesia española, hemos pensado mas de una vez en la conveniencia, ó mejor dicho, en la necesidad casi absoluta ya hoy, de que por medio de un concilio nacional, ó de concilios provinciales, ó en otra forma análoga, el Episcopado ponga radical remedio á estos males y peligros gravísimos. Cuando esto suceda, cuando exista una declaración pública y solemne del episcopado trazando el camino que seguir deben los católicos españoles, sin apartarse á la diestra ni á la siniestra, y fijando los verdaderos derechos y deberes de los mismos en las cuestiones y materias que hoy los traen divididos, quedarán deslindados los campos, se cerrarán las puertas á la confusión y tergiversaciones, y podrán señalarse con el dedo los buenos y los malos católicos. La situación se agrava por momentos. El honor del episcopado, y mas todavía que el honor del episcopado, la causa de Dios y de su Santa Iglesia, exigen imperiosamente que se tomen medidas eficaces y prácticas para atajar los progresos de un mal gravísimo, al que tal vez hemos contribuido los obispos por un exceso de prudencia y longanimidad.

Urge separar el trigo de la zizaña; urge saber quiénes son los verdaderos católicos: si los que respetan los actos de los obispos y acatan sus disposiciones y siguen su enseñanza y su doctrina, ó los que censuran la conducta de los obispos en el Senado y fuera del Senado y los que acuden á periódicos nada amigos de la Iglesia para lanzar acusaciones y desmentir á su propio y legítimo prelado, y los que critican y rechazan documentos episcopales en que se ventilan puntos relacionados con la moral cristiana, erigiéndose á la vez en jueces y acusadores públicos de insignes principes de la Iglesia. Urge saber si deben ser reconocidos como buenos católicos los que, conculcando los principios elementales de la moral católica, inducen á cooperar y cooperan al daño y persecución de la Iglesia, apoyando con sus votos á los enemigos de esta, y negándolos á los defensores y amigos de la misma y de sus instituciones; y urge, finalmente, saber si en esta y otras materias es lícito faltar á los preceptos de la moral cristiana en nombre de las conveniencias reales ó aparentes de un partido político, ó, si se quiere, de una fracción de ese partido. Y decimos en nombre de las conveniencias reales ó aparentes, porque creemos que esa conducta y esos procedimientos no están en armonía con las conveniencias reales, ni menos con las tradiciones genuinas de ese partido, cuya gloria y cuya fuerza principal consisten principalmente en seguir, acatar y defender á la Iglesia y á sus prelados, no en injuriar y zaherir á otros católicos, ni menos en faltar al respeto, á la obediencia y al acatamiento debidos á los obispos.

La carta del obispo de Osma asienta una doctrina contraria, y aun contiene conceptos dirigidos ostensiblemente contra algunas de las ideas vertidas por el arzobispo de Valencia.

Dice así:

«Pero ahora recuerdo haber leído en un periódico, no há muchos días, que Su Santidad quería que la peregrinación fuera exclusivamente católica, y que en estas palabras solo veia (el que así lo interpretaba) incompatible la política con la peregrinación, porque él no rechazaría á los disidentes de todos los cultos que quisieran unirse á la peregrinación católica; y para probar lo buena que era esta unión, aducía el ejemplo de Pio IX, que daba audiencia á protestantes, judíos, mahometanos, etc., y hasta prescindía del ósculo que los católicos

—Me quedo en pié y hablaré.

—¡Miserable! gritó el verdugo, caro pagarás este arrepentimiento.

Y cogiéndole por los cabellos y dando con su cabeza contra la pared tres veces consecutivas, le derribó á sus pies. Aturdido el niño con los golpes, levantóse, resistió aun y siguióse una lucha horrible. El infame Rath le cogió por la garganta y para ahogarlo mejor le puso un dedo en la boca; pero el joven W. le apretó entre sus dientes y entonces, oyéndose de fuera los gritos de la víctima, acudió la gente, la puerta se abrió y el homicidio no llegó á verificarse.

La providencia enviaba en socorro de Napoleon W. al juez del canton, pues el estado singular de aquel joven habia despertado la atención pública y corrían rumores acerca del trato que le daban. El baron de *Heddesdorf*, el *Horsbach* y el *Papen*, y los Sres. Canaris y Weebecker declaraban que allí se encerraba un misterio de iniquidad, y la última escena presenciada por el juez de paz daba lugar á un interrogatorio. En vano declaraba el doctor que habiéndose vuelto loco rematado su enfermo se habia echado encima de él para morderlo, y que se habia visto obligado á pegarle para defenderse; la opinión general se declaraba contra él. Rath supo que se trataba de quitarle la víctima y pensó enseguida irse á otro país en donde pudiese morir su desgraciado prisionero, con cuya intención salió para Francia.

(Se continuará.)

damos al pie del Pontífice. Argumento incontestable. Al empezar a leer esto, pensé que siguiendo con la lectura, aprendería qué era eso de peregrinación política; pero quedé como estaba, no obstante que, según el que así escribe, peregrinación exclusivamente católica es lo mismo que peregrinación incompatible con la política; de manera que aunque fueran en la peregrinación judíos, mahometanos, etc., sería peregrinación exclusivamente católica. Argumento incontestable, repito, y singular modo de discurrir!

Porque ese escritor no rechaza a los mahometanos, judíos, protestantes, etc., a los sectarios, en fin, a quienes impropriadamente llama disidentes, que quisieran ir en la romería, ¿solo veía él en las palabras del Papa que esta era incompatible con la política? ¿Con que el no rechazar él de la romería a los sectarios es la causa de que solo vea esa incompatibilidad en las palabras del Papa? ¿Con que por su propio juicio califica el juicio del Papa, en vez de ser a la inversa y formar el juicio propio por el del Papa?

He dicho que he leído en un periódico la enseñanza de la nefanda amalgamación de que voy hablando, y así es la verdad; pero también lo es que ese periódico se refiere a un sermón que extracta, y en el cual dice que la oyó (este sermón era del arzobispo de Valencia). Mas ese periódico debe de estar equivocada, a pesar de que no tengo noticia de que haya sido desmentido. Ese periódico debió de entender mal. Pero si no está equivocado; si entendió bien y hace bien el extracto, tengo que decir que yo reprobé esa amalgama, y rechazo esa enseñanza, y la reprobé y rechazaré siempre mientras de la Silla Apostólica, a la cual, por la gracia de Dios, estoy fuertemente asido, y lo están casi todos los españoles, no venga, que me parece no vendrá nunca, otra doctrina contraria a esta mía.

Que la peregrinación era promovida por un partido político. ¿Pues y qué? No hay derecho para impedir el que vaya a Roma una parte de ese partido, que todo él sería imposible, a consolar al Papa en sus aflicciones, a acompañarle en sus pesares y a manifestarle personalmente sus simpatías. Y prescindiendo de que doscientos, mil ó mas de mil amigos pueden, si quieren, ir a un punto dado, excluyendo a los que no lo son suyos, ese partido político, si es que puede llamarse partido ese al cual se alude, no excluye de la peregrinación a los verdaderos católicos que quisieran ir en ella, si por ventura pertenecían a otro partido. ¿No es ridículo el suponer que se les preguntaría a cuál pertenecían? ¿Promovida la peregrinación por un partido político? ¿Pues que vayan a Roma todos los partidos; y enarbolando en Ponte Mole el lábaro de Constantino echen de la Ciudad Santa a los nuevos Majencios, ya que no les arrojen en el Tiber, y la restituyan a su legítimo rey! Lo malo es que no dan muestras de querer ir; antes bien, como que se jactan de llevar en su frente la marca de ignominia que lleva en la suya toda esta degradada Europa, la cual permite la conculcación de los derechos mas sagrados, y no teme, por lo visto, que en medio de las calamidades que la azotan, venga acaso sobre ella en castigo una peste general que la diezme, ó experimente otra grande invasión de bárbaros que no deje piedra sobre piedra en sus muelles ciudades, ó le salga un nuevo Bonaparte que la anegue en sangre, y haga que los cuellos de los gobernadores y de los príncipes le sirvan de estribo para montar a caballo, como le sirvió a Sapor el cuello de Valeriano.

Pero Vds. son seglares (se dice a los señores Noceid), y el laicismo es un mal gravísimo. Sí, por cierto; el laicismo causó, ha causado y causa gravísimos males a la Iglesia; pero el laicismo de Vds. no es el laicismo de los febronianos, regalistas, jansenistas, etc. No es el de Aranda, Roda, Azara y comparsa, ni el de Urquijo y Godoy, ni tampoco el laicismo que después de estos ha causado tantos estragos. Leon XIII, que sabe muy bien que el Espíritu Santo ha puesto a los obispos para regir la Iglesia de Dios, ha juzgado que este pasaje no obsta para que Vds. pudieran promover la romería. Los hijos menores de la Iglesia en nada merman su autoridad por trabajar en favor de su Madre, a no ser que traten en mayor ó menor grado de erigirse en autoridad eclesiástica tambien, lo cual no han hecho Vds.; y si han recibido talentos de Dios, de ninguna manera pueden emplear los mejor que en defensa de la Iglesia. ¿Y por qué no se ha de valer el Papa de los hombres que crea a propósito para algun fin, por mas que sean seglares? No hay que acordarse por eso del laicismo, ni por qué les llamen a Vds. «obispos de levita» los pseudo obispos de mandil.

Hace tiempo, mucho tiempo que el episcopado español no había dado muestras de una disidencia tan importante y dolorosa.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—La comisión ejecutiva de la Exposición de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería, que se halla encargada de recoger los objetos que quieren presentar los expositores de esta provincia para remitirlos a Madrid, ha repartido ya mas de 300 invitaciones a artistas, fabricantes y mineros que opten a los premios y medallas de oro, plata y bronce que ofrece la comisión central. Aun restan para repartir sobre 150 mas a las personas que tengan colecciones de antigüedades y cerámica antigua, material científico, etc., a fin de que Valencia esté dignamente representada.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

á Windsor. En este punto ocupaba una humilde habitación en uno de los barrios mas pobres de la población.

Sir William Harcourt, acompañado del embajador de Alemania, el conde de Munster, llegó al medio día á Windsor. El conde quería presentar personalmente á la reina la felicitación del emperador de Alemania, á pesar de haberse recibido en Windsor un telegrama de Berlin. El ministro del Interior acaba de decir en la Cámara de los Comunes que la reina está perfectamente bien. El attorney general ha sido encargado de asistir á la instrucción del proceso, cuyas primeras diligencias fueron instruidas por el magistrado de Windsor. El prisionero, Roderick Maclean, de treinta y dos años de edad, es natural de Londres y era empleado que hace seis meses estaba cesante.

El jefe de los constables y otros testigos han prestado declaraciones que no añaden ningun detalle á los conocidos.

Mientras el jefe de los constables preta su declaración, Maclean pidió que se le permitiera decir dos palabras. Terminada aquella, el magistrado le invitó á que hablase.

El prisionero declaró entonces que su intención no era matar á la reina; si hubiera querido hacerlo —dijo—podría haberlo hecho fácilmente al bajar del wagon.

Una carta sin sobre que se le ha encontrado en su poder dice que, «irritado contra los jefes de oficinas que le habian ofrecido seis shillings de sueldo (por semana), habia querido llamar la atención sobre la injusticia de su suerte, amenazando á la persona que está á la cabeza de las clases privilegiadas.»

Dícese que la policía de Windsor ha recibido aviso de que un individuo del mismo nombre y apellido que el asesino habia salido hace algun tiempo de la casa de locos de Wels (condado de Somerset).

Otro telegrama posterior y de la misma procedencia, dice que se confirma que Maclean, el asesino, ha estado en una casa de locos hasta el mes de Setiembre último; posteriormente parece que ha estado en un hospital en Weston-sur-er. Todo hace creer que se trate de un loco.

El arzobispo Canterbury ha recomendado á todos los párrocos que se celebre inmediatamente una función religiosa en acción de gracias por haber salido ileso S. M. la reina.

Crónica local y general.

Por fin va restableciéndose la calma entre los contribuyentes alarmados por las falsas noticias que ha circulado estos dias la prensa de oposición.

Decimos esto porque sabemos que la mayor parte de ellos, convencidos como estaban de que el aumento de la contribución era una verdad en todas las industrias, se han visto agradablemente sorprendidos al ver que muchos satisfacen cuotas bastante mas pequeñas que las satisfechas hasta hoy, y otros que creían pagarlas triplicadas por lo menos, se han convencido que el aumento es insignificante.

Los que en tal caso se hallan, comprenderán ahora la razon que teníamos para considerar infundada la alarma, pues si las nuevas tarifas vienen á gravar algunas industrias, el gobierno sostendrá el aumento solo en el caso de estar completamente justificado, pues en caso contrario la modificación no se hará esperar.

Terminaremos aconsejando á los industriales el respeto á las leyes en vez de prestar oídos á los que por móviles particulares tratan de coartar su libertad recomendando la resistencia al pago.

—Las Provincias. despues de trasladar un suelto del Correo acerca del espíritu de conciliación que reina en las esferas ministeriales para atender todas las reclamaciones que pueda motivar el repartimiento de consumos, añade intencionadamente que no sabe hasta qué punto serán atendidas estas reclamaciones.

Si nuestro colega no lo sabe, debió callar en vez de anticiparse á emitir un concepto con ánimo de prevenir á la opinión pública.

Aconsejamos, pues, á Las Provincias que no prejuzgue la cuestión y espere los acontecimientos para censurarlos despues de conocidos, si es que merecen censura.

Lo demás es dar palos de ciego.

—La comisión ejecutiva de la Exposición de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería, que se halla encargada de recoger los objetos que quieren presentar los expositores de esta provincia para remitirlos á Madrid, ha repartido ya mas de 300 invitaciones á artistas, fabricantes y mineros que opten a los premios y medallas de oro, plata y bronce que ofrece la comisión central. Aun restan para repartir sobre 150 mas á las personas que tengan colecciones de antigüedades y cerámica antigua, material científico, etc., a fin de que Valencia esté dignamente representada.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

—Por tratarse de un paisano, nuestro trasladamos el siguiente relato de un desagradable incidente que encontramos en La Correspondencia de España: «Serían las doce y media de esta tarde próximamente, cuando entré en el café Imperial un joven, decentemente vestido, y tomó asiento junto a una mesa colocada en un extremo del establecimiento. Poco después sacó del bolsillo de la cazadora que vestía la lista de la lotería sorteada hoy. Una vez revisada la arrugó entre las manos y acto continuo llamó al mozo, el cual le sirvió varios platos. Pidió después un cigarro y café, y cuando lo había casi apurado, llamó nuevamente al mozo, y le suplicó le facilitase una pluma y papel para escribir dos cartas, como así lo efectuó. Algun tanto meditabundo quedó después, y sacando repentinamente un revólver, se disparó dos tiros simultáneamente sobre el costado izquierdo.

—Dice Las Provincias: «Es un dato muy interesante, y que sorprenderá a nuestros lectores, la comparación del total á que ascendía el impuesto industrial en Valencia antes y después de la reforma. Los recibos del primer trimestre de este año económico importaron 314,000 pesetas y pico; los del actual 302,000. Hay, pues, una rebaja en el total de los recibos, como lo hay tambien en muchas de las clases.»

Las personas que estaban en el café acudieron en su auxilio, y sin pérdida de momento fué colocado en un coche de alquiler para trasladarle á la casa de Socorro del distrito, sita en la costanilla de los Angeles.

Poco antes de llegar á dicha casa de beneficencia espiró el desgraciado, sin pronunciar una palabra.

El juzgado de guardia se personó en dicho sitio, ocupando al cadáver dos cartas, una dirigida á la autoridad judicial y la otra á una señora de la aristocracia, lamentándose de que no le hubiera facilitado la cantidad que hace tres dias le habia pedido.

El desgraciado llamábase E. V., era natural de Valencia, y cobraba una pequeña pensión, la cual no era suficiente para atender á su manutención y estudios.

—D. Ubaldo R. de Quíñones, de Madrid, ha regalado á la Liga contra la ignorancia de Valencia catorce ejemplares de su obra La Educación de la mujer y otros catorce de La Religión de la ciencia, con destino á la biblioteca de la sociedad.

Se ha encargado de recoger dichos ejemplares y remitirlos á Valencia el Sr. D. Cirilo Amorós, vocal de la junta directiva de la Liga contra la ignorancia.

—Segun dicen varios periódicos, algunos de los médicos de la Casa de Socorro han presentado la dimisión de sus cargos.

A este propósito dice un colega local: «Estas dimisiones, á lo que se desprende, obedecen á la misma resolución tomada por el Sr. Saura en la sesión que celebró el ayuntamiento anteayer tarde.

Sin embargo de estas renuncias, sabemos que no se interrumpirá el servicio, pues los mismos facultativos dimitentes seguirán acudiendo á aquel establecimiento hasta que reesuelva la corporación municipal.»

Y pregunta el mismo: ¿Cuándo se organizará debidamente la Casa de Socorro?

A la pregunta añadimos por nuestra cuenta: ¿Por qué no se dá nombramiento de médicos de la misma á los que desde hace tiempo lo tienen solicitado?

—Esta tarde principiará en el Instituto Médico una serie de conferencias sobre la Electroterapia, que se promete dar el doctor don Amalio Gimeno.

—Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido en la corte D. Manuel Soría Brú hijo del magistrado del mismo apellido residente en Valencia.

Parece que el difunto fué á Madrid con objeto de sufrir los ejercicios del doctorado en la facultad de Derecho.

—Hace unos dias digimos que por real orden se habia interesado la captura de un sujeto francés de nación y á quien se le supone un afamado falsificador.

Las señas que del procesado se tenían, han convenido con las que reúne un sujeto que encontró hace pocos dias la Guardia civil del puesto de Onteniente en la carretera de Canals.

Si el hallazgo hecho por el benemérito cuerpo es el que deseaban las autoridades, lo celebramos.

—El concurso para el ingreso en el cuerpo de artillería tendrá lugar el 15 de Julio, cuya convocatoria publica hoy la Gaceta. La edad mínima de los aspirantes será la de quince años para los hijos de paisano y catorce años para los de militar, cumplidos el 1.º de Setiembre próximo, y la máxima veinticinco, que no ha de haberse cumplido en el referido día.

—El comandante y ayudantes de la brigada de bomberos de la ciudad de Granada han sido felicitados por sus compañeros de Valencia por consecuencia de los servicios que aquellos prestaron en el último incendio, principalmente ocurrido en la casa de D. José Br ones, establecimiento de ultramarinos.

—Hoy se reúne la comisión provincial para el sorteo de décimas, á fin de completar el cupo de los mozos comprendidos en el último llamamiento.

Mañana publicaremos el contingente con que en definitiva ha de contribuir cada pueblo de esta provincia.

—Mañana viernes se reúne la junta provincial de primera enseñanza para despachar los asuntos á ella conñados.

—Hace pocos dias falleció en Algemesi la apreciable y virtuosa esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Gutierrez, juez municipal de aquella villa.

Reciba el infortunado esposo nuestro mas sentido pésame.

—Los agentes de orden público han detenido á un operario de la fábrica de tejidos de seda de la plaza de Galindo, por creerlo complicado en el robo de telas de damasco ocurrido hace dos dias en aquella fábrica.

Vienen hace tiempo cometiéndose robos de esta índole, sin que las gestiones que practican los agentes de la autoridad den un resultado favorable y se consiga la captura de los criminales; de aquí que nos vemos precisados á escribir el buen celo del jefe del cuerpo de orden público para que haga que sus subordinados le imiten.

—Ha sido nombrado inspector de tercera clase del cuerpo de orden público de esta provincia D. José María Falcon, antiguo funcionario de esta clase, cesando el de igual clase D. Antonio Herrero.

—Por la Guardia civil de los puestos de Cárcer y Sueca han sido denunciados los dueños de un ganado lanar que se encontraba pastando en propiedad ajena.

Tambien han sido detenidos dos sujetos autores de la corta de pinos verificada en los montes públicos de Náquera.

—Por la Guardia civil del puesto de Caudete han sido entregados á la autoridad competente cuatro sujetos, en cuyas casas se hallaron sesenta pinos cortados, que fueron extraídos de los montes públicos de aquel término.

—En Bocairente ha sido asaltada la casa de un vecino, robándole mil reales, sin que hasta la fecha, á pesar de la actividad y celo de la Guardia civil, hayan sido capturados los ladrones.

—Ha sido detenido en Pobleta, provincia de Castellon, el autor del asesinato perpetrado en

la persona de un vecino de Herbes el 19 del pasado, habiéndole encontrado al asesino la pistola de dos cañones con que llevó á efecto el crimen.

—Ha sido trasladado á los baños de Gracecas, Granada, el médico-director de los de Santa Ana en esta provincia, D. Juan Carrió Grifol.

—Se ha concedido una próroga de tres meses al contratista de acopios para el firme de la carretera de Silla á Alicante, D. Julio Jimenez, á fin de que en dicho plazo pueda terminar sus trabajos.

—El día 25 del actual, en la alcaldía de Paterna y sección correspondiente de este gobierno de provincia, se celebrará una doble subasta de las obras necesarias para la construcción de una casa capitular en dicha villa.

—El ayuntamiento de Almansafes anuncia que durante este mes podrán los propietarios hacer las variaciones en sus títulos de riqueza.

—Ha sido detenida una muchacha de 15 años que hace poco tiempo abandonó la casa paterna en Granada, viniéndose á esta capital.

—Son grandes los preparativos que se están haciendo en Castellon de la Plana con motivo de las próximas fiestas y ferias que tendrán lugar, principiando el domingo próximo, con motivo de las tradicionales de la Magdalena.

El ayuntamiento por su parte no ha escaseado gastos ni sacrificio alguno para lograr que tanto la procesión de los gayates, como todo lo que puede realzar la nombrada de la feria, esté á la altura de una capital de la importancia de Castellon.

—Ha sido propuesto para el ingreso en la orden civil de Beneficencia el cabo primero del puesto de Villamarchante D. Julian Iglesia Picó, por su comportamiento humanitario y servicios prestados en el incendio ocurrido en Julio pasado en dicha capital.

—Hemos recibido el número 45 de la revista mensual titulada El Tio Cavila.

—D. Joaquin Bayarri, en nombre de monsieur Franconi, ha pedido permiso á la alcaldía para instalar por un mes un kiosco en la plaza de la Reina ó la del Miguelete, á fin de exhibir objetos artísticos de cristal hilado.

—La alcaldía de Sueca convoca á junta general á los propietarios regantes del espedrado término, con objeto de nombrar dos vocales de la junta de desagüe de la Albufera.

Esta reunión se celebrará el día 25 del corriente, á las once de la mañana.

—No habiendo tenido efecto la segunda subasta anunciada por la fábrica de tabacos de esta capital, para la enagenación de cajonetas procedentes de envases, se ha acordado la venta de estos por administración durante el plazo de ocho dias.

—El ayuntamiento de Puzol, con un celo plausible, ha hecho cuantos sacrificios han sido necesarios para dotar aquella villa de una mejora importante, organizando una brigada de bomberos, y adquiriendo una poderosa bomba de incendios con que poder combatir el fuego, si por desgracia se declarase en algun edificio de aquella población.

La bomba ha sido comprada en los acreditados talleres de D. Victor Donay, y el domingo pasado se probó su alcance en la plaza Mayor de Puzol, á la que acudió casi todo el vecindario, felicitándose de contar con aquel medio de combatir el fuego y por el buen resultado que dió la prueba. La banda de música estuvo tocando en la citada plaza, convirtiendo el acto en una alegre fiesta.

Digna de aplauso es la conducta del municipio de Puzol.

—Ha sido declarada puesta en práctica la patente de invención solicitada por los señores Cuadrado é Isla, del comercio de esta capital, para usarla en los cuadros de retratos.

—Se hallan vacantes las secretarías municipales de Navarrés y Alcabulas, dotada la primera con 1.000 pesetas y con 999 la segunda.

—A D. Domingo Gillego y compañía les ha sido concedida la construcción de un ferrocarril desde Alicante á Murcia con ramales á Novelda y Torreveja.

—Segun tenemos entendido, una comisión del ayuntamiento de Requena se presentará uno de estos dias á la autoridad militar con objeto de probar que á su debido tiempo remitió el armamento que para defenderse de los carlistas le fué entregado en aquella época.

—Ha sido nombrado juez de Denia D. Ignacio García Martínez.

—En virtud de la provisión de las plazas de médicos-directores de baños vacantes en la actualidad, acordada por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, ha sido trasladado al establecimiento balneario de Santa Ana don Miguel Zapater, médico-director de los baños de Segura de Aragon, pasando á estos D. Mariano Salvador Gamba, director de los de Bellú.

—En vista de que el ayuntamiento de Sagunto ha satisfecho parte de las cantidades que adeudaba en concepto de contingente provincial, la Excm. Diputación ha acordado suspender por quince dias el apremio que contra dicho municipio se expidió.

—D. Carmelo Boix ha presentado á la aprobación gubernativa el reglamento por que ha de regirse la nueva sociedad creada en esta ciudad con el título de «Centro instructivo.»

—El contratista del peso público de esta ciudad ha acudido ante el ayuntamiento reclamando se declare que el gremio de navateros no está autorizado para pesar en público.

—Nos escriben de Pego diciéndonos que los socios del Casino de aquella villa han abierto una suscripción para adquirir una casa en donde instalar la sociedad y construir un elegante teatro.

El pensamiento ha sido tan favorablemente acogido, que dentro de poco empezarán las obras del decorado, habiéndose encargado ya los muebles y demas enseres necesarios.

que las leyes conceden al Estado incluso las de Mostrencos, en sus respectivos casos. ¿Cuántos descenderán en fallos recaídos, cuyos cimientos sean aéreos, por las razones expresadas, y han de sufrir terribles desengaños... El tiempo dirá, en su día, si me engano.

«Cualquiera que tenga nociones de la división de la propiedad en España, hasta 1823 y 1855, convendrá en que, aquella, solo en un 30 por 100 era de libre disposición, por que un 30 por 100 pertenecía al Feudalismo jurisdiccional y territorial, y el 40 por 100 restante lo hacía el clero regular y secular y órdenes militares, gran parte por testamentarios de que eran nuevos albaceas, etc., y asuntos de la primera y segunda procedencia se hallaban gravados en su mayoría con treudos, censos y cargas piasas que recayeron en favor del Estado. Si por ignorantes con ribetes de sabios en esta materia se me ha vulnerado, al hacer tales afirmaciones, es preciso que sepan que los 101.600 individuos que componían ambos cleros en aquella época poseían bienes por valor de 16,711.361,990 reales vellón.

«La legislación especial antes citada, con la multitud de resoluciones para su complemento y aclaraciones, exigían su detenido estudio para el desenvolvimiento de tantos negocios, de importancia suma muchos, y que, al abordarlos con energía, produjeron disposiciones que causaron estado, con la forma de: que sirva de regla general para todos los casos iguales.

«Prejuzados así los resultados en los demás, solo restaba su impulso, el cual se me impidió por razones conocidas por la mayoría sensata del país. Al confiarlo a quienes creía competentes, desengaños lamentables me convencieron de que mi intervención es precisa, así como es necesario también el hacer desaparecer cuanto ha servido de rémora para mantener en completo marasmo la marcha de aquellos, en perjuicio de miles de familias acreedoras a capitales y fortunas considerables, poseídas no de muy buena fé. Un mal compañero insuperable de muchos, la envidia, hizo poner en duda, con avilantez que calificarse debe con dureza, la exactitud de mis aseveraciones, respecto al capital que forman los citados negocios, además de los centenares que dentro del radio de la Audiencia de este territorio se me han confiado del cual, por instrumentos públicos, soy acreedor al 5 por 100. En él hubieran tenido participación particulares y colectividades, emprendedores y de asiduidad al trabajo.

«Empero, para no dilatar por mas tiempo el impulso y resoluciones que creo infalibles, he resuelto ceder en favor del Estado el 20 por 100 de cuanto se me tiene asignado, a fin de que, con este derecho y el que aquellas leyes le conceden, procure la actividad y terminación de ellos, como asunto propio, con mi cooperación para el suministro de datos y antecedentes; medio por el cual el ministerio público y los delegados de Hacienda respectivos harán triunfar, en plazo no lejano, una causa tan justa; sin que los amagos, ardidés ni astucias sean potentes a impedirlo para la continuación de una posesión hasta punible; y quede cada cual en el lugar que le corresponde, sirviendo la presente contestación a la multitud de consultas y preguntas que, por los interesados, se me han dirigido, y a quienes me atrevo a asegurar que mi libertad es un hecho, a virtud de la alzada que en primeros del actual elevé al gobierno de S. M., por haber negado el Excmo. señor gobernador de Madrid la circulación de la hoja volante que con el título de *Prefero morir a vivir sin honra*, se imprimió en la imprenta de *El Liberal*, como preliminar de mi defensa después de nueve años de silencio guardado por singular patriotismo.

«Autorizo a V. para que, si lo cree justo, dé la publicidad posible para tranquilidad de mis representados, asegurándoles (a los interesados) que la cesión de la mitad de todos los bienes que constituyen el condado de Almodóvar y mayorazgos unidos en favor del Hospital general de esta ciudad será puesta en ejecución en un término muy breve lo cual honrará a los Sres. Blasco, así que también lo haré al municipio de la misma de varios terrenos procedentes de los bienes que administró el extinguido monasterio de dominicos de ella, y que pertenecen a los Sres. Yaguas, vecinos de Juebol (Zaragoza), cuyas escrituras obran en poder del tribunal, único medio de allanar obstáculos y evitar entorpecimientos.

«Soy de V. con la mayor consideración afectuosa S. S. Q. B. S. M.,—Francisco Zubillos Abellan.»

A cuyo fin ruego a V. tenga la amabilidad de ordenar se inserten en el periódico que con acierto dirige estas líneas, y se lo estimará infinito, dándole anticipada gracias, su mas afectuosa S. S. Q. B. S. M.,—Carmelo Cotanda.

Valencia 28 de Febrero de 1882.

La Academia de San Carlos de Valencia.

La última real orden por la que el ministro de Fomento previene el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del reglamento de las comisiones provinciales de monumentos artísticos é históricos, comunicada a la Academia de Bellas Artes de esta ciudad, ha disgustado, como no podía menos de suceder, a los amantes de sus glorias provinciales, que son en gran número, y de los que tenemos un deber imperioso de ser sus representantes en los momentos y circunstancias presentes.

Imparciales, como lo hemos demostrado en diferentes y múltiples ocasiones, y atentos, más al interés de localidad que a los de la política, no podemos pasar en silencio ni ocultar nuestro disgusto al conocer de la disposición última de que hacemos mérito y que consideramos de gran importancia, sobre todo para los amantes de Valencia.

Segun aquellas, el museo de pinturas deberá quedar a cargo de la comisión provincial de monumentos.

No dudamos que el Sr. Albareda, actual ministro de Fomento, se ha inspirado en la pretensión de la Real Academia de San Fernando de Madrid y llevado del mejor celo, no impremeditadamente, sino de buena fé y creyéndolo equitativo y justo, ha coadyuvado al propósito de aquel centro.

Mas algo hemos de decir, algo que acaso haya podido pasar desapercibido a la alta penetración del ministro. La inmensa mayoría

de los cuadros que se encuentran en el museo de San Carlos son procedentes de los varios conventos que en Valencia teniamos; una gran porción proceden de donativos de particulares; muchos son de mérito absoluto, varios de gran mérito relativo y todos en conjunto vienen a formar una gran colección, que sin ser generalmente hablando una joya de arte, merece sin embargo considerarse como una de las buenas colecciones, un precioso museo que es con justicia admirado, alcanza gran importancia en el terreno de las artes bellas y sirve de modelo para los muchos jóvenes que siguen en nuestra ciudad con aprovechamiento la carrera, recibiendo inspiración en las obras que a su vista se presentan, debidas unas a celeberrimos autores y la generalidad a artistas de relativa competencia y renombrada historia.

Las joyas de que con razon nos vanagloriamos los valencianos nos pertenecen de derecho, nuestras son y no podemos desprendernos de ellas sin notoria violencia y sin que nos causara pesar verlas bajo la custodia de su no legítima y primitiva autoridad, que entendemos debe ser la Academia de San Carlos.

Esperamos conhadamente que el gobierno, y su ministro de Fomento en primer lugar, procurarán subsanar esta, no falta, sino olvido del cariño que los valencianos tenemos a nuestro museo, y la real orden será modificada, ya que no revocada, con lo que recibirá los entusiastas plácemes de los amantes de esta ciudad de la flores y los artistas.

Mucho pueden hacer nuestra Diputación, los representantes de la provincia en las Cortes y el Senado, y de todos esperamos su ayuda y cooperación.

416. MILES DE PERSONAS consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepción—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto; no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Hierro Quesada.

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Frasco con cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses. Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las farmacias de España.

CHAMPAGNE LEGITIMO MERCIER, clase 1.ª de 10 francas botella, a 5 1/2 pesetas solamente por unos dias, en la botilleria de MARTINEZ IMBERT, Bajada de San Francisco, núm. 26.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy jueves.—6.ª de abono.—Turno par.—En la que toma parte la celebridad del mundo como Ernesto Patrizio de Castiglione.—A petición del publico y por última vez «Los habitantes de la luna».—Gran suceso del Sr. Melini en sus experiencias de habilidad.—Grandes aplausos al «Kaleidoscopio gigante».

Entrada general, 3 rs.

A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy.—12.ª de abono.—Turno par.—El drama lírico en tres actos, «La Abadía del Rosario».—La zarzuela en un acto, «Música clásica».

A las ocho.

TEATRO-CAFE.—Función para hoy.—2.ª representación de la comedia de magia en tres actos, «La pata de cabra».

A las ocho.

CAFE DE VENECIA.—Concierto de bandurria y guitarra para hoy, a las siete y media de la noche.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.

Parada del batallón cazadores de Segorbe núm. 12. Gefe de día: señor coronel del regimiento infantería de España núm. 48, D. Julian Azahón y Tudela.

Hospital y provisiones: cuartel capitán de Segorbe. Paseo de enfermos, conducción de altas a sus cuarteles y barberos al hospital: el regimiento infantería de España núm. 48.

El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Casino de Cazadores.—Esta sociedad celebrará junta extraordinaria el domingo 12 del que rige, a las nueve y media de su mañana, para tratar de reforma de reglamento y otros asuntos de su interés.

Se encarece la asistencia de los señores socios. Valencia 8 de Marzo de 1882.—El secretario, Carrera.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa Francisca, viuda romana, y San Paciano, obispo. San Paciano fue natural de Barcelona, hijo de padres

nobles y cristianos; dedicóronle a las ciencias, en las que no tardó en conseguir el título de doctor. A la edad competente contrajo matrimonio, pero muerta su mujer se ordenó de sacerdote y fué nombrado obispo de Barcelona, siendo vigilante pastor, muy caritativo y limosnero; habiendo llegado a una edad decrepita, descansó en el Señor por los años 390.

SANTOS DE MAÑANA.—San Meliton y 39 compañeros mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Hospital general: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

Mañana principian en la iglesia del convento de San Gregorio.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora del Cero, en la Catedral. (Privilegiada).

Funciones religiosas.

En la iglesia parroquial de San Martín, esta tarde a las cuatro y media habrá ejercicio al Santísimo Recreo, con motetes, sermon y miserere.

En la iglesia parroquial de Santa Catalina mártir, todos los dias de la presente Cuaresma, a las seis y media de la tarde, se rezará el santo rosario, meditaciones sobre el Evangelio del día y Via-Cruces.

—La congregación Mariana-angélica de San Luis Gonzaga, establecida en la iglesia parroquial de San Nicolás, celebra esta tarde a las cuatro los ejercicios vespertinos.

Boletín comercial.

COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres, a 90 dias fecha, 47-40  
Paris, a 3 dias vista, 4-92  
Marsella, a 3 dias vista, 4-92

Table with columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists prices for various goods like Alabaete, Alcoy, Alicante, etc.

Desempeño de letras, 5 por 100 anual.

Table with columns: Capital, Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Lists financial data for various banks and locations.

Valencia 8 de Marzo de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 8 de Marzo de 1882.

A las nueve de la mañana

Table with columns: Barómetro reducido a 0, Termómetro centígrado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima a la sombra, Temperatura mínima a la sombra, Evaporación en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS.

El sol sale a las 6 y 21 minutos y se pone a las 6 y 1 minuto.

La luna sale a las 10 y 37 minutos de la noche y se pone a las 8 y 10 minutos de la mañana.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad.

LINEA DE ALMANSA. Tren mixto, a las 8-10 mañana. Tren correo, a las 10-50 id.

Salidas... Tren mixto, a las 6-30 mañana. Tren correo, a las 2-26 tarde. Tren mixto, a las 5-30 tarde.

LINEA DE TARRAGONA.

Tren correo, a las 8-7 mañana. Tren mixto, a las 1-13 tarde.

Salidas... Tren mixto, a las 3-30 mañana. Tren correo, a las 11-15 tarde. Tren mixto, a las 5-35 id.

CORREO DE MADRID.

MARZO 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 4 nombrando director general de aduanas al diputado a Cortés D. Juan Salvador Herando.

—Real orden de 4 de Febrero, habilitando de 4.ª clas el punto llamado Bolaga, en la provincia de Almería, para el desembarque de carbones minerales, maquinarias, maderas, piedras y ladrillos, con documentación de la aduana de Garrucha, y para el embarque de los metales obtenidos en la fábrica de D. Enrique Calvet.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden de 24 de Febrero nombrando para el registro de la propiedad de Arenys de Mar, de 2.ª clase, a D. Rafael Cond y Martí, que sirve de Valdepeñas.

Ministerio de la Guerra.—Real orden fecha 5 disponiendo q 12 el número de hombres que ha de obtenerse con destino a los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, sea el de uno por cada tres del total de reclutas que ingresen en las cajas de la Península y Baleares, para servir en los cuerpos activos, despues que se hayan hecho las siguientes exclusiones para el sorteo: los individuos comprendidos en el artículo 101 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878; los que hayan sufrido sorteo anteriormente; los que ingresen personalmente en otras cajas con arreglo al 105; los declarados útiles condicionales interin no sean definitivamente útiles; los reclutas que sean admitidos en las cajas a cuenta de sus respectivos cupos y conste que se hallan sirviendo de voluntarios ó sustitutos en Ultramar, y los que justifiquen hallarse comprendidos en los artículos 1.º y 4.º de la circular de 7 de Junio de 1879.

Si de la exploración previa no resultase el número de voluntarios necesario para cubrir la cifra en dicha proporción, se completará por medio del sorteo, y en las cajas donde no haya de sacar reclutas la infantería de marina, podrá verificarse este, sin embargo, antes de la distribución de los reclutas en las armas del ejército. Los que cubran cupo por Canarias quedan exceptuados del sorteo para Ultramar.

Desde el 12 de este mes cesarán los sorteos para Ultramar de los reclutas de llamamientos anteriores, para ser sorteados de los del actual; cuando solo queden incidencias, se verificará el sorteo todos los dias que haya ingreso aunque sea de un solo individuo, poniéndose en la una dos bolas blancas y una negra. Los destinados a Ultramar irán a sus casas con licencia ilimitada, facilitándoseles los socorros por los comandantes de las cajas, que les recordarán la obligación de presentarse a los alcaldes ó jefes de los batallones de reserva y la responsabilidad en que incurren si dejan de presentarse en el punto y fecha que se determine cuando se disponga la concentración para el embarque.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 11 de Febrero desestimando la demanda de don Santos Amezaiga, contra la real orden que mandó reponer el expediente de la concesión minera Mari al estado que tenia en 31 de Diciembre de 1877.

Otra de 23 de Febrero disponiendo que se anuncie a oposición la cátedra de patología general con su clínica y anatomía é histología de la Universidad de Barcelona.

Otra de 28 de Febrero disponiendo que se provea en igual forma la de grabado en dulce de la Escuela de Bellas Artes de la misma capital.

Otra de 27 de Febrero dando las gracias por su importante servicio a los jueces del tribunal de oposición a la plaza de auxiliar de la facultad de Derecho de Granada.

Ministerio de Estado.—Condecoraciones confirmadas ó caducadas por pago ó no de los derechos.

Consejo de Estado.—Real decreto de 10 de Diciembre declarando defraudador a la Hacienda a D. José Arana, dueño del establecimiento de Madrid titulado *Proveedor universal*, y condenándole al pago de la diferencia de cuotas entre la clase 5.ª y la 2.ª, que es la que le correspondió por los años de 1871-72 y 1872-73, con el recargo equivalente a la diferencia de un año.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los síndicos fueron puestos en libertad ayer a las cinco, habiendo completado la fianza, que no llevaba trazas de cubrirse por suscripción, el rico comerciante Sr. Pr. s, que entregó unos 11 000 duros con este objeto.

Ya en libertad, pudieron ir a disponer su gente para la votación de nueva junta directiva que anoche debía tener lugar en el Circulo de la Unión Mercantil.

Y trabajaron con empeño, pero el resultado no correspondió afortunadamente a sus esperanzas, triunfando la candidatura de conciliación por gran mayoría de votos.

Los efectos naturales de esta votación, no podían ser otros que la condenación implícita de las exageraciones de los síndicos procesados, y la marcada tendencia a negociaciones prudentes que favorezcan de una manera positiva y poco costosa a los intereses de las clases industrial y mercantil que en él tienen su representación.

Ahora, pues, entra el asunto de los gremios en nueva luz y pronto se reanudarán las negociaciones entabladas con el gobierno para procurar de común acuerdo la reforma del reglamento de subsidio.

Los tipógrafos que habían sido presos, han sido puestos en libertad provisional ante las seguridades ofrecidas de que no ejercerán influencia alguna perturbadora atentatoria a la libertad de sus compañeros.

El tratado de comercio franco-español se discutirá inmediatamente en las Cámaras francesas, donde se aprobará sin grandes dificultades, no obstante la oposición que en el Senado harán los proteccionistas de aquel país.

Este asunto y el proyecto sobre empréstitos de las corporaciones populares, ocuparán en primer lugar la atención del Parlamento español tan luego se reanuden las sesiones. También se discutirá pronto el proyecto de ley sobre instalaciones telefónicas, ya aprobado en el último Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia presentará igualmente en breve a la aprobación de las Cortes el 1.º y 2.º libro del Código civil, y la reforma íntegra del de Comercio y la del Código penal.

En breve publicará la Gaceta el certamen para la exposición nacional minera que ha de celebrarse para los primeros dias de Junio. El Sr. Albareda atiende a este asunto con gran interés, por ser uno de los ramos principales de la producción de la riqueza española.

Los reyes regresarán muy pronto, debiendo estar en esta corte para el 10 del corriente.

Ha metido gran ruido en la prensa y en los círculos políticos la notable pastoral que el padre Celerino González, obispo de Córdoba, una de las legítimas glorias con que puede ennobrecerse la Iglesia española como restaurador y continuador de la escuela de Sto. Tomás, ha publicado en el boletín de su diócesis, con sentido análogo a las manifestaciones hechas por nuestro digno prelado el Sr. Monescillo, nuestro paisano el cardenal Sr. Payá y otros dignísimos prelados. En ella anuncia el carácter del nuevo clima que el carlismo trata de introducir en el campo católico, llevando a él los bastardos intereses de su política, y condena este movimiento con la energía propia de su autoridad episcopal.

El Siglo Futuro le dá por contestación con otra pastoral del obispo de Osma, que dá suma lección, en la cual alienta a los obispos de levitita y de trabuco para que no cedan en su empresa.

Las cosas van tomando tal aspecto en este punto, que ya se habla de implorar la intervención de la Santa Sede para que de una manera definitiva y resuelta ponga término a este conflicto y dé convocación a un concilio nacional que ponga en claro este asunto y dé reposo a las almas verdaderamente religiosas, que conturbadas contemplan tan lastimoso espectáculo.

Se halla enfermo de gravedad en Marsella el ex-cabecilla Santés. Dios le perdone su celo mahometano por la religión de Cristo.

Se ha concedido derecho de sufragio para la elección de senadores a la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel, agregándosela para este efecto a la de esa provincia.

Ayer se suicidó en el café Imperial un joven paisano nuestro llamado Emilio Milena, a causa de encontrarse sin recursos. Los detalles de este desagradable suceso los encontrarán en la prensa de esta corte. Me espanta a entrar en detalles; el suicidio me espanta. ¡Se presta a tantas reflexiones!

ULTIMA HORA.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL».

Paris 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26 1/8. Id. exterior, 27 3/8.

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 0/0 exterior español, 27 3/8.

Paris 7.—A las nueve de esta mañana ha llegado a Paris la emperatriz de Austria.

Tiene la intención de permanecer algunos dias en esta capital.

Londres 7.—A pesar del mal resultado que dió el sábado la tentativa de atravesar el canal de la Mancha en un globo, los aeronautas no han renunciado a su propósito de intentar de nuevo.

Viena 7.—El rey de Grecia ha experimentado algun alivio en su dolencia.

Se asegura, con referencia a noticias de San Petersburgo, que el general Skobelev no ha sido separado del cuerpo de ejército que mandaba.

El general se propone presentar la dimisión de dicho cargo.

En el caso de aceptársela el gobierno, le dará un ascenso.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en Berlin, dada la significación política que despues de sus discursos en Paris se atribuye al general Skobelev.

Londres 7.—La prensa comenta el descalabro que tuvo ayer el ministerio en la Cámara de los comunes con motivo de la cuestión del juramento.

Algunos diputados que han apoyado siempre al gobierno se negaron a dar sus votos a la proposición patrocinada por el primer ministro Sr. Gladstone.

Madrid 8, 10 noche.

Se han confirmado las noticias que habían circulado de que las tropas francesas han tenido un encuentro con los marroquíes.

El señor Gamacho se halla dispuesto a atender todas las reclamaciones que se le dirijan respecto a la contribución de consumos.

BOLSA DE HOY.

Madrid 8.

3 por 100 interior. 28-50  
Idem exterior. 30-32  
2 por 100 amortizable. 47-90  
Billetes Hipotecarios de Cuba. 101-15  
Obligaciones ferro-carriles. 56-60  
Cambios sobre Londres. 47-00  
Cambios sobre Paris. 4-90

Madrid 8, 10-15 noche.

La comisión de la sociedad de impresores ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien ha manifestado que accogerá favorablemente sus pretensiones respecto a la rebaja de las tarifas.

Madrid 8, 10-45 noche.

La conversión de la Deuda con los ingleses se halla ya casi terminada.

Créese que el general Prendergast será relevado.

El señor marqués de Campo va a emprender grandes negocios en Filipinas.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catrónico de química

D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo, naranjos, cañamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico. . . . . de 8 á 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES. . . . . » 20 á 22 » POTASA (considerada anhidra) . . . . . » 3 1/2 á 4 1/2.

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 130 rs. los 100 kilogramos. Al por menor 140 »

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) . . . . . 12 por 100. Fosfatos todos asimilables . . . . . 20 á 22 » Nitrógeno . . . . . 2 »

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 106 rs. los 100 kilogramos. Al por menor. 112 »

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco. y de 23 por 100 de fosfatos.

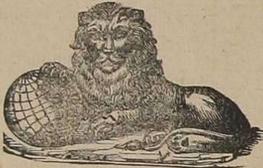
Garantizan estas dosis repetidos analisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catrónico de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. . . . . 130 rs. los 100 en partidas menores. . . . . 140 rs. los 100 kilogramos

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Tréner y Compañía.



EL LEON.

COMPAÑIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS

Capital social 100.000.000 de reales

Fondo de reserva 5.000.000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA,

Juan Bautista Vives.

Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior á todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía.

Oficinas: plaza San Francisco, núm. 2.

Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comision.

¡OJO!!!

En la plaza de San Francisco, núm. 2, piso 3.º, se compran papeletas de empeño del Monte de Piedad y casas de préstamos.

Venta permanente de ropas y alhajas.

Píldoras Holloway.

Esta medicina sobresale entre todas las demás por la acción purificante y curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazón y los riñones no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad es detenida, todo entorpecimiento es removido y todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las píldoras Holloway mejora de tal modo la digestión, que todo alimento sienta bien al paciente, así la flatulencia y la acidez como las náuseas y los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos y los nervios adquieren respectivamente la firmeza y el tono normales; el espíritu abatido se reanima, y los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas píldoras corrigen la dispepsia, bien resulte de haber residido el enfermo en climas cálidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones, y confieren al paciente un reposo profundo y refrescante de noche, el cual da al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana.

AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín Valencia.

INYECCION SULPOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas, por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín, Valencia.

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor ESPAÑA llegará á este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila. Admite carga y pasajeros.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor.

Consignatario: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

OJOS.

POMADA ANTI-OFTÁLMICA del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastante años se expende en mi farmacia con el nombre de «Pomada de la Viuda.» su beneficioso empleo es conocido en todo el reino de Valencia para combatir las oftalmías parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la cornea, ulceraciones intericiales, en las erupciones herpéticas y en todas las inflamaciones de los párpados.

También se aplica en gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.

Precio: caja un real.—Docena de cajas 10 rs.

Farmacia y laboratorio químico, calle del Mar, 47, y Avellanías, 1.

En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, sondas y demás objetos de goma.

BLUGUM.

Remedio infalible para los dolores reumáticos y nervioso (uso externo.) Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados.

TONICO-GENITALS.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está extenso de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas 39.—Madrid.

VENTA.

Se vende una máquina de vapor, vertical, de fuerza de cinco caballos, sistema Olde Ruau usada, en buen estado de funcionamiento. Darán razon en la tienda de los Alcoyanos, Trench, 15.

VENTAS Y PRESTAMOS.

El corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, está encargado de la venta de las líneas siguientes:

Un huerto plantado de naranjos y árboles frutales: de cabida de diez cahizadas, término de Albalat dels Sorells, partida de Esteve; lindante por P. y E. con tierras de José Ferrer; S. O. José Martínez Esteve y camino de la Calderona y N. con la línea divisoria de los términos de Albalat y Museros.

Una casa en esta ciudad, plaza des Sagrario de la Compañía, número 2, que consta de casa baja y una escalerilla contigua que conduce á tres habitaciones.

El indicado corredor tiene varias cantidades para colocar con hipoteca á intereses módicos.

CARIDAD.

Una pobre viuda de militar, de edad 70 años, se encuentra 3 años enferma de una pierna. Suplica á las almas caritativas le den una limosna que Dios se lo pague.

Vive calle del Rafel junto á la Plaza pertusa.

ALQUILERES.

Se alquilan los bajos y cuadras para doce caballos en la calle de Rotoeros, número 16; darán razon en la misma.

VENTA.

Se venden mil quinientos naranjos de pié ágrico, cuatro máquinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, varias tinajas, un engin ó motor, seis grandes depósitos de agua para baños, teatro ó otros edificios caso de incendios ó para aceite.

Darán razon, plaza del Portal Nuevo, almacén de madera.

LA ESMERALDA.

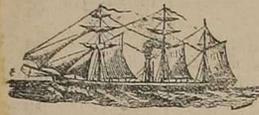
Quincalla, Bisutería, Perfumería, Bastones, Paraguas, Sombrillas, Abanicos, Novedades para señora y artículos de París.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Table with 2 columns: Destination and Days. Barcelona: los dias 4 y 25. Valencia: los dias 5 y 26. Málaga: los dias 7 y 27. Cádiz: los dias 10 y 30. Santander: los dias 20. Coruña: los dias 21.

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dichos puertos.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puertos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gust. y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Prevéngase y recuérrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legitima ZARPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados fórmulas Bristol, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

LA VIRUELA (PIGOTA.)

Esta grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el Jarabe de Sarracenia purpúrea.

que ha preparado (por primera vez en España) el farmacéutico D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las virtudes de este jarabe de Sarracenia son tan admirables y tan poderosas que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si algunas no paralizan su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasion de observar pasmosamente con algunos facultativos, que enfermos de los cuales debiera el delirio haberse apodado, apenas han presentado síntomas de calentura. Es también notabilísimo que á los enfermos que han hecho uso de este medicamento, no les ha quedado una señal que atestigüe siquiera la enfermedad.

Véndese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al caballo de San Martín.—Gran descuento á los señores farmacéuticos.

En Madrid está á la venta en casa del Sr. Moreno Miquel, Arenal 13, y en todas las buenas farmacias de las demás ciudades.—En Castellón, farmacia de Ferrer.

Exíjase mi nombre, J. Andrés y Fabiá, en las etiquetas, cuellos y cápsulas de todas las botellas.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa. Salidas para Orán.

Los dias 7 y 21 de Marzo para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Cette y Marsella.

El 10 y 24 de Marzo para Portvendres, Cette y Marsella, á las doce de la mañana.

Admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comas hermanos, Militares, 20.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustece an las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, de una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fúnculas, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la carne y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

LA BREA BALSAMO DE TOLU y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, resaca, bronquitis, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, úlcera, enfle rmeadas del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Y de ahí que el Licor de Brea con Bálsamo de Tolu y Sávia de Pino de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Benia, Milla y Comerma.—Segorbe, Montesinos.—Játiva, Soler.—Tortel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Coella.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pasañal.—Y en otras muchas farmacias de España.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humores de la sangre, cura las irritaciones y erupciones, el venereo y las sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas, y calmante seguro para todo genero de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos merece cada dia mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre.—Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombrereria, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso, de la desesperación y el lloro pasa el niño de una manera que se prende a la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para su uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

HOTEL CONTINENTAL.

3, rue Castiglione 3,

CON-FACHADA AL JARDIN DE LAS TULLERIAS.

600 cuartos y salones desde 5 francos.

Se hablan todas las lenguas.

Correo y telégrafo en el hotel, salones, de fiestas bailes, de lectura en todos los periódicos y revistas de Europa. El mas vasto, elegante y notable de los hoteles de continentes.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los eminentes médicos prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones débiles, el Empequecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escrófulas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decaída: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EMITASE el nombre y AROUD

DE J. MORET Y BROQUET, de París, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA:

GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas.

Tubos de hierro, de plomo, de latón y

todas clases.

Prensas para vino perfeccionadas.

APRENDICES.

Se necesitan para encañernador. Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo darán razon.

MOSARDÓ.

PELUQUERO DE S. M.,

plaza de Mirasol, núm. 4.

En dicho establecimiento las señoras harán un buen surtido en añadidos y redeccillas de pelo en todos los colores. Se confeccionan cerquillos para la frente al estilo de los que se llevan en Pa-

ris, los cua' es dan un buen resultado y muy necesarios para los que carecen de pelo, pelucas y bisónes al natural para ambos sexos, cuadros de pelo y leoninas para recuadro. Se peinan señoras y se enseña á peinar.

Los precios en todo serán económicos.

APRENDIZAS.

Se necesitan para doblar papel y coser libros.

Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo, darán razon.